

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "TRANSMAR ECUADOR S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, en las oficinas ubicadas en la Av. J. Oarrantia y L. Benítez Edif. Trade Building, piso 3, oficina 310, a los 31 días del mes de marzo del 2016 siendo las 16:00, comparecen los accionistas de la compañía TRANSMAR ECUADOR S.A., quienes constan en el libro de acciones y accionistas como tales: -----

- a) La compañía extranjera TRANSMAR ECUADOR HOLDINGS LLC., quien es propietaria de 1.309 acciones ordinarias y nominativas de valor de US\$1,00 cada una, y que comparece representada por su apoderado, el abogado Hugo Herrera Castro, según poder original y traducido que exhibe y cuya copia se incorpora en el expediente; y -----
- b) La compañía extranjera TRANSMAR INTERNATIONAL LTD., quien es propietaria de 3.411.491 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00, y quien comparece representada por su apoderado, el abogado Hugo Herrera Castro, según poder original y traducido que exhibe y cuya copia se incorpora en el expediente. -----

Están presentes en esta sesión Tatiana Emilia Moreno Miranda, Comisaria de la Compañía, y el señor Ernesto Alexander Paz Ribadeneira, Apoderado de la compañía. -- En ausencia del Presidente, la Junta General Universal de Accionistas, designa como Presidente Ad-Hoc al señor Hugo Herrera Castro. En ausencia del Gerente General, la Junta designa a María Cristina González Rodríguez como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, quien elabora la lista de asistentes y corrobora que se encuentra el total del capital social, que asciende a US\$3.412.800,00 dividido en 3.412.800 acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de un valor de US\$1.00 cada una. Los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día, que están unánimemente de acuerdo en conocer: -----

1. Conocer y Aprobar el informe del Apoderado sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015. -----
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015. -----
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados de la compañía en el ejercicio económico del año 2015. -----
4. Conocer y aprobar sobre los resultados del Ejercicio Económico del año 2015. -----
5. Designar como comisario del Ejercicio Económico del año 2016 Tatiana Emilia Moreno Miranda. -----

Los accionistas de la Junta General Universal de la compañía aprueban por unanimidad los puntos del orden del día, materia de esta sesión, a la que se da inicio. -----

El Presidente Ad-Hoc dispone se trate el *primer punto* del Orden del Día. Al efecto el Apoderado da lectura a su informe sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015. El Presidente Ad-Hoc mociona se apruebe el informe. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por la Secretaria Ad-Hoc a votar. Concluida la votación, la Secretaria Ad-Hoc constata que los accionistas resuelven con 3.412.800 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, aprobar el informe del Apoderado. -----

El Presidente Ad-Hoc dispone se trate el *segundo punto* del orden del día. Al efecto, se concede la palabra al Comisario, quien expone su informe. El Presidente Ad-hoc mociona se lo apruebe. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por la Secretaria Ad-Hoc a votar. Concluida la votación, la Secretaria Ad-Hoc constata que los accionistas resuelven con 3.412.800

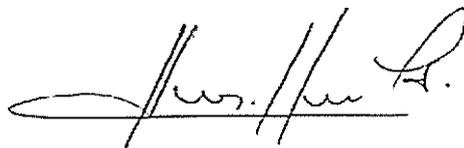
votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, aprobar el informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2015. -----

El Presidente Ad-Hoc dispone tratar el *tercer punto* del Orden del Día. Al efecto la Secretaria Ad-Hoc mociona se aprueben los Estados Financieros y de Resultados del ejercicio económico del año 2015. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por la Secretaria Ad-Hoc a votar. Concluida la votación, la Secretaria Ad-Hoc constata que los accionistas resuelven: con 3.412.800 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, aprobar los Estados Financieros y de Resultados del año 2015. -----

El Presidente Ad-Hoc dispone tratar el *cuarto punto* del Orden del Día. Al efecto la Secretaria Ad-Hoc mociona que las utilidades de la compañía se mantengan como utilidades no distribuidas y acumuladas a las de años anteriores. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por la Secretaria Ad-Hoc a votar. Concluida la votación, la Secretaria Ad-Hoc constata que los accionistas resuelven: con 3.412.800 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, aprobar que las utilidades se mantengan como utilidades no distribuidas y acumuladas a las de años anteriores. -----

El Presidente Ad-Hoc dispone tratar el *quinto punto* del Orden del Día. Al efecto la Secretaria Ad-Hoc mociona que se designe como comisaria del Ejercicio Económico del año 2016 Tatiana Emilia Moreno Miranda. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por la Secretaria Ad-Hoc a votar. Concluida la votación, la Secretaria Ad-Hoc constata que los accionistas resuelven: con 3.412.800 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, designar a Tatiana Emilia Moreno Miranda como Comisaria del ejercicio económico del año 2016. -----

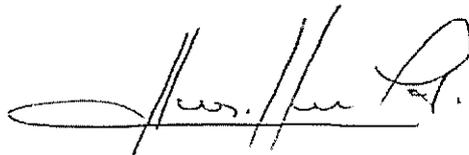
A continuación, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, que concluida, es leída a los presentes, quienes para constancia de su aprobación la firman, declarándose concluida la sesión a las 16:30 del mismo día. -----



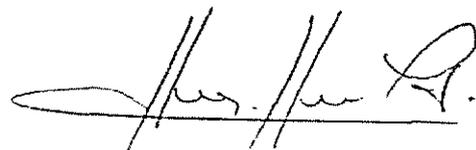
Hugo Herrera Castro
Presidente Ad-Hoc



María Cristina González Rodríguez
Secretario Ad-Hoc



p.) Transmar Holdings LLC
Accionista
f.) Hugo Andrés Herrera Castro
Apoderado



p.) Transmar International LTD
Accionista
f.) Hugo Andrés Herrera Castro
Apoderado